



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2019

"2019- AÑO Del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Visto:

- Que se han agotado todas las instancias de prórroga solicitada desde la Institución.

Considerando

- Que en diciembre de 2019 vencen los plazos para rendir materias de planes residuales.

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1º: Otorgar en carácter excepcional en el mes de diciembre la conformación de mesas especiales a aquellos estudiantes que presentaron nota y que deben un máximo de dos materias, por única vez por materia.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 75/2019